



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00394090- -UNC-ME#FCC

VISTO

El pedido de aprobación de la Resolución Decanal Ad Referendum de este Cuerpo: RD-2024-420-UNC-DEC#FCC, - EX-2024-00394090- -UNC-ME#FCC-.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Decana a través de la citada resolución.

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1°: Apruébase la Resolución Decanal Ad Referendum de este Cuerpo: RD-2024-420-UNC-DEC#FCC, - EX-2024-00394090- -UNC-ME#FCC-).

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y gírese a las Secretarías correspondientes. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DÍAS
DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.